

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

UNIFOND SOLIDARIO, FUNDACIÓN CAJA CANTABRIA

Información general

Producto:	UNIFOND SOLIDARIO, FUNDACIÓN CAJA CANTABRIA	ISIN:	ES0115382022
Entidad:	UNIGEST SGIIC, SA	Grupo:	UNICAJA BANCO
Dirección web:	https://www.unicajabanco.es	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	23 de febrero de 2024	Para más información, llame al:	91 531 32 69

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Se trata de un fondo de Inversión, de clasificación Fondo de Fondos. GLOBAL. Registrado en CNMV con el número 5482. El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Valor Liquidativo, etc.):

<https://www.unicajabanco.es/es/particulares/ahorro-e-inversion/fondos-de-inversion-y-carteras/fondos-de-inversion/>

El depositario de este fondo es CECABANK, S.A. (Grupo CECA).

Plazo:

Este fondo no tiene fecha de Vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Objetivos de Inversión:

El fondo busca el crecimiento del capital a largo plazo, con un objetivo de volatilidad máximo inferior al 5% anual.

Política de Inversión:

◦ Se aplican criterios financieros y de inversión socialmente responsable ASG, priorizando los criterios sociales y los de gobierno corporativo, directa e indirectamente a través de IIC. Invierte el 70-100% del patrimonio en IIC que promueven o tienen como objetivo características ASG. Una IIC tiene una inversión socialmente responsable si sus valores en cartera o la mayoría cumplen estos criterios. El procedimiento para la promoción de características sociales se aplicará con carácter general a todas las inversiones de la IIC. Las IIC serán activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30% del patrimonio. Las IIC se seleccionarán según criterios cuantitativos/cualitativos ayudando a optimizar el binomio rentabilidad/riesgo de la cartera.

◦ La inversión en renta fija y variable no tendrá predeterminación de porcentaje, calidad crediticia, duración, sector, capitalización, divisa, país (incluidos emergentes), emisor (público/privado) y mercado. En la renta fija se incluyen sin limitación, titulizaciones, bonos convertibles, depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y hasta un 10% en bonos convertibles contingentes (CoCo). La inversión en renta variable de baja capitalización y en renta fija de baja calidad puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Se podrá tener exposición a materias primas, riesgo de crédito, volatilidad, varianza, índices financieros, interés, divisas e inflación a través de activos aptos, sin limitación. La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

◦ Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

◦ Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado. La gestión del Fondo no sigue un índice de referencia, de tal manera que la Sociedad Gestora puede tomar las decisiones de inversión en función de sus análisis y de sus expectativas sin que la gestión tenga que estar condicionada por la evolución de un índice de referencia concreto.

◦ ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Inversor minorista al que va dirigido:

Producto dirigido a clientes con conocimientos básicos sobre instrumentos financieros o sin experiencia inversora que buscan preservar el capital pudiendo soportar mínimas pérdidas y que puedan aceptar un nivel de riesgo coherente con el Indicador Resumido de Riesgo (IRR).

◦ Participación Solidaria: La gestora dona el 20% de la comisión de gestión a la Fundación Caja Cantabria, entidad de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo objeto es, con carácter general, el fomento y desarrollo de obras sociales, y cualquier actividad que, aunque sea indirectamente, se oriente al cumplimiento de sus fines institucionales, desarrollándolos en beneficio principalmente de la sociedad cántabra y en Cantabria, sin perjuicio del ejercicio ocasional de actividades fuera de dicho territorio. La obra social podrá desarrollarse individualmente o en colaboración con entidades o instituciones públicas.

◦ Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el folleto del fondo.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años

Inversión: €10.000

En caso de salida después de 1 año En caso de salida después de 3 años

Escenarios

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenario	Lo que podría recibir tras los costes	€5.720	€6.830
Tensión	Rendimiento medio cada año	-42,77%	-11,92%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€9.360	€9.170
	Rendimiento medio cada año	-6,43%	-2,86%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10.330	€11.410
	Rendimiento medio cada año	3,29%	4,51%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€11.830	€12.550
	Rendimiento medio cada año	18,30%	7,88%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/12/2021 - 31/03/2023. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 31/10/2017 - 30/10/2020 a partir del benchmark compuesto por: MSCI WORLD NET TOTAL RETURN INDEX y BUND 10Y. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 28/02/2014 - 28/02/2017 a partir del benchmark compuesto por: MSCI WORLD NET TOTAL RETURN INDEX y BUND 10Y.

¿Qué pasa si UNIGEST SGIIC, SA no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de UNIGEST SGIIC SA no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión

En caso de salida después de 1 año En caso de salida después de 3 años

Costes Totales	232 €	719 €
Impacto del coste anual ^(*)	2,3%	2,3%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 6,83% antes de deducir los costes y del 4,51% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año

Costes únicos a la entrada o salida

Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €

Costes recurrentes cargados cada año

Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,29% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	229 €
Costes de operación	0,03% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	3 €

Costes accesorios cargados en circunstancias específicas

Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €
--	--	-----

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

Se determina a partir de nuestra evaluación de las características de riesgo y rentabilidad y los costes del Fondo

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

No existe comisión de reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de UNICAJA BANCO a través de:

- **Correo electrónico:** atencion.al.cliente@unicaja.es
- **Escrito postal:** Avenida de Andalucía, 10 y 12, 29007 Málaga
- **Formulario web:** <https://univia.unicajabanco.es/otras-operaciones/quejas-reclamaciones/formulario?locale=es/>

Otros datos de interés

Este documento debe ser entregado con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y el último informe anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo. Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medioambientales o sociales (ASG) que promueve el fondo, disponible en el siguiente enlace: <https://www.unicajabanco.es/es/particulares/ahorro-e-inversion/fondos-de-inversion-y-carteras/fondos-de-inversion/>

Inversión mínima inicial: 6 EUR

Inversión mínima a mantener: 6 EUR

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas:

- **Escenarios:** <https://www.unicajabanco.es/es/particulares/ahorro-e-inversion/fondos-de-inversion-y-carteras/fondos-de-inversion/>
- **Rentabilidad:** <https://www.unicajabanco.es/es/particulares/ahorro-e-inversion/fondos-de-inversion-y-carteras/fondos-de-inversion/>